

RESOLUCION
N° 845 /92

EXPEDIENTE N° 2056/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB. 918

Buenos Aires, *28* de agosto de 1992.-

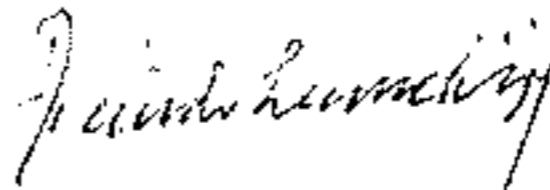
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión y colocación de elementos contra incendio en el edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, sito en la Avda. Concepción Arenal y Wenceslao Paunero, Provincia de Córdoba; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 147/149.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



EDUARDO LEVENE (2)